

MARTINSA-FADESA, S.A. (en adelante *MARTINSA-FADESA*) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE - CAMBIOS EN EL CONSEJO

El Consejo de Administración , celebrado el pasado día 29 de octubre ha aceptado la dimisión del Vocal D. José Manuel Serra Peris, previamente comunicada por carta, explicando que asumió dicha vocalía *“ en el Consejo hasta el levantamiento del Concurso de Acreedores”* y dado que *“El pasado mes de septiembre se ha dictado por la Audiencia Provincial de La Coruña sentencia que, al desestimar el recurso de apelación interpuesto ha confirmado la sentencia de 14 de marzo de 2011suponen dos sentencias confirmatorias de la validez del Convenio, con lo que entiendo cumplido el compromiso asumido”*.

Consecuencia de la dimisión de vocal del Consejo , cesa en su funciones de Presidente del Comité de Auditoría, habiendo acordado el Consejo de Administración, que dicha Presidencia sea asumida en adelante por el consejero independiente D. Arturo Moya Moreno.

En Madrid, 31 de Octubre de 2012.
D. ANGEL VARELA VARAS
Secretario del Consejo de Administración